

## **COOMEVA EPS RESPONDE AL PRONUNCIAMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Respecto al pronunciamiento de la Procuraduría, divulgado por el diario El Tiempo, Cooameva EPS manifiesta que si bien comparte las preocupaciones en torno a la difícil situación en materia financiera que afronta el sistema de salud y específicamente Cooameva EPS, no es menos cierto que desde Cooameva EPS como desde el Gobierno Nacional se vienen diseñando e implementando planes en procura de lograr el fortalecimiento del Sistema y la empresa. Hemos hecho importantes esfuerzos en materia de gestión financiera y administrativa para garantizar la prestación de servicios de salud a nuestros más de 2 millones de usuarios, a pesar del impacto negativo en la operación y la liquidez de la empresa que genera los servicios No POS.

Igualmente, destacamos que venimos trabajando de la mano de la Supersalud y otras entidades del Gobierno, en un Plan de Recuperación propuesto por Cooameva EPS, que deriva en una medida preventiva de vigilancia especial a partir del año 2015, y en el cual Cooameva EPS ha presentado importantes avances en materia de fortalecimiento patrimonial, mejoramiento en la gestión interna y recuperación de cartera No POS, los cuales damos a conocer:

### **Fortalecimiento Patrimonial:**

Cooameva EPS, a la fecha, ha recibido capitalizaciones por 260.130 millones de pesos, siendo esta una prueba fehaciente del compromiso con la continuidad de su operación y la búsqueda permanente para garantizar la prestación de los servicios. En este momento se está preparando un nuevo plan de fortalecimiento institucional que ha sido presentado a la Supersalud y el cual se espera tener definido en los próximos meses.

### **Mejoramiento de la gestión interna**

Desde 2015 Cooameva EPS inició un proceso de concentración operacional, buscando impactar positivamente la prestación del servicio a los usuarios, pasando de 1.050 municipios a 111, en los cuales puede garantizar una mejor gestión de riesgo en salud.

Cooameva EPS ha sido pionero en la implementación de las redes integrales de salud lo que ha permitido lograr un equilibrio financiero en el componente POS y Prestaciones Económicas. Por el contrario, el resultado de la unidad de negocio No PBS presenta un déficit de -\$17,228 millones, lo que determina un resultado negativo de la empresa de -\$9,881 millones frente a un presupuesto de -\$16,145 millones.

Con relación a la continuidad y calidad de los servicios, a septiembre del 2018 Cooameva EPS contaba con 2,3 millones de afiliados a los cuales se les han prestado alrededor de 16 millones de actividades asistenciales, de los cuales, el 2.2% han manifestado algún tipo de inconformidad. Dentro de estas actividades asistenciales, vale la pena destacar: cerca de 17.500 nacimientos, más de 4.5 millones de consultas de medicina general y especializada, más de 600.000 atenciones de urgencias, cerca de 4,000 mil usuarios atendidos con diagnóstico de VIH y más de mil personas atendidas con necesidad de diálisis; lo que demuestra la magnitud de las atenciones de Cooameva EPS.

Claramente no existe una prelación en los pagos de Cooameva EPS a la red de prestación propia y de vinculados económicos. De los \$1,9 billones (a través del mecanismo de giro directo a prestadores) pagados desde agosto 2017 a septiembre 2018, solamente el 17% corresponde a estos, muy por debajo del límite del 30% permitido en integración vertical. Los flujos de pagos a la red propia conservan condiciones similares a las otras IPS que desarrollan las mismas actividades.

### **Recuperación de cartera No POS:**

Cooameva EPS ha radicado un monto de 260.000 millones de glosa transversal\* de los cuales han sido reconocidos por el Estado un total de \$150.354 millones y pagados \$88.914 millones, aún se encuentra pendiente el giro de \$61.440, dinero necesario para dar flujo de caja de la compañía, pero en el que ya se viene trabajando en conjunto con el ADRES según disponibilidad de recursos. Adicionalmente, la cartera corriente del NO POS del Gobierno con Cooameva EPS ha seguido en aumento en el año 2018. Es importante destacar que Cooameva EPS ha sido pionera en el Sector iniciando un trabajo de conciliación con la ADRES, buscando la aclaración de cartera del NO POS, y apoyando la iniciativa del Gobierno Nacional por consolidar y precisar las cifras del Sistema que permitan llegar a una ley de punto final.

Finalmente resaltamos que el pasado 31 de octubre, Cooameva EPS fue la primera de las 16 EPS que están con vigilancia especial en presentar la documentación y planes de acción para cumplir de manera oportuna los requisitos exigidos por la Supersalud para el proceso de autorización, habilitación y permanencia para operar en el aseguramiento obligatorio de salud.

Cooameva EPS reitera su disposición permanente para trabajar de la mano del Gobierno Nacional, la Supersalud, la Procuraduría y demás agencias del Estado, para buscar soluciones estructurales y de fondo tanto para el Sistema como para Cooameva EPS que permitan continuar garantizando la prestación oportuna de servicios de salud a los usuarios, razón por la cual nuestro compromiso y el de los accionistas es el de presentar ante el Gobierno un plan de fortalecimiento institucional y patrimonial.

ATENTAMENTE

**OFICINA NACIONAL DE COMUNICACIONES**

Cel: 316 5259772 – 317 5135854